

**DIPUTADA ABRIL TRUJILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

28
9

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica, y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la suscrita **diputada Socorro Meza Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, someto a consideración de la Honorable Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo:

PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HAGA UN ATENTO EXHORTO A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO CON EL FIN DE FIJAR UNA PLACA CONMEMORATIVA EN UN PEDESTAL EN LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD PARA HONRAR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985 Y EL INICIO DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Presento la anterior propuesta al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

A las 07:19 horas del día 19 de septiembre del año de 1985 ocurrió un terremoto en la Ciudad de México, de magnitud 8.1 en escala Richter.

Aunque su epicentro tuvo lugar en el océano Pacífico, el movimiento telúrico afectó a toda la zona centro, sur y occidente del país. Pero fue en el Distrito Federal, en particular en el primer cuadro de la Ciudad, donde produjo consecuencias devastadoras, aunado a la réplica ocurrida el día siguiente, el 20 de septiembre, que ocasionó el colapso de las estructuras dañadas el día anterior.

Se trató de un hecho inusitado para los habitantes de la capital del país, pues el anterior terremoto se había registrado a las 02:44 horas del 28 de julio de 1957, es decir, casi treinta años atrás y con una magnitud de 7.7 en escala Richter, y aunque también produjo una gran cantidad de víctimas no se

comparó con la devastación que dejó el terremoto del 19 y su réplica del día 20.

No se cuenta con un dato preciso sobre el número de muertos, pero se ha mencionado 20 mil. Tampoco se sabe el número exacto de personas que perdieron sus casas con todos sus valores, se estima en 250 mil. Y las personas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares aún en pie pero en riesgo de colapso se ha calculado en 900 mil.

El caos, la tragedia y la falta de movilidad del gobierno federal, entonces encargado de los asuntos de la Ciudad, caracterizaron los momentos y los días posteriores a la catástrofe, causando incluso la parálisis de prácticamente todas las actividades en el entonces Distrito Federal.

Hasta antes del terremoto no existían protocolos de acción, ni cuerpos de reacción inmediata ni equipos entrenados para el rescate. No se contaba con normas en materia de construcción que garantizaran la seguridad de los inmuebles ni lineamientos a cumplir.

No se había planeado una estructura administrativa que hiciera frente al siniestro. El Distrito Federal no contaba con representación ciudadana, ni con Asamblea que hiciera sus propias leyes ni con un gobierno autónomo que hiciera frente a la magnitud de la catástrofe.

Ante la insuficiencia de las instituciones, la sociedad se movilizó. Miles de personas prestaron su ayuda –aún bajo el riesgo de su propia integridad- para rescatar personas atrapadas, extraer los cuerpos de las víctimas y brindar agua y alimento a quienes perdieron su hogar y sus familias. Con el paso de los días el caos se convirtió en solidaridad y el desorden en organización ciudadana.

Uno de los edificios más emblemáticos que colapsó fue el hotel Regis, que se encontraba en la calle de Azueta y Avenida Juárez. Además del movimiento telúrico, el gas almacenado causó la explosión, incendio y colapso de la estructura. Se decidió que ese espacio ya no sería ocupado por una nueva construcción; sino dedicado a recordar los rasgos positivos que surgieron a partir de aquel estado de emergencia.

Honorables integrantes de la Diputación Permanente,

El terremoto del 19 de septiembre y su réplica del día 20 marcaron un antes y un después en la historia de nuestra ciudad. Desde entonces la ciudadanía luchó por tener representación, se creó la Asamblea Legislativa, se han

adecuado las normas de construcción, se han implementado sistemas de protección civil y obligaciones que conduzcan a la integridad de las personas en caso de siniestro.

La ciudad de México se cimbró entonces, pero ahora somos conscientes de los riesgos y contamos con mayores elementos para enfrentarlos. Hemos creado normas, hemos fomentado una cultura de la prevención a través de simulacros; se ha estudiado más a fondo la parte física y geográfica de los movimientos telúricos, si bien aún es necesario continuar y perfeccionar ese trabajo.

Sin embargo, deseamos que la experiencia vivida en 1985, el dolor, la pérdida y el recuerdo de las víctimas no se pierdan. Las nuevas generaciones deberán continuar con el trabajo comenzado, pero los que ahora son jóvenes menores de 30 no vivieron en carne propia la magnitud de los sucesos. Por ello es necesario que, cuando visiten la Plaza de la Solidaridad tengan en cuenta que el nombre deriva de la solidaridad de los ciudadanos ante la tragedia. Considero preciso que todas las víctimas que perdieron lo más valioso que tenían, ya sea sus casas o su propia vida, no queden en el olvido con el paso de los años ni con las transformaciones que vaya teniendo la ciudad, y que se honre su memoria.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable Diputación Permanente la siguiente Propuesta con Punto de Acuerdo:

UNO. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HACE UN ATENTO EXHORTO A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA QUE FIJE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN UN PEDESTAL EN LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD A FIN DE HONRAR A LAS VÍCTIMAS Y LOS SISMIOS DE 1985 Y EL INICIO DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR MEDIO DE LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

DOS. La placa conmemorativa contendrá el siguiente texto: *(Se propone)*

A la memoria de las víctimas de los sismos registrados el 19 y 20 de septiembre de 1985, cuya pérdida cimbró a la Ciudad de México originando la movilización y la solidaridad ciudadana y la instauración de los sistemas de protección civil.

19 de septiembre de 2016.

TRES.- LA PLACA SERÁ DEVELADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PREVIO A LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ASAMBLEA

DIP. SOCORRO MEZA MARTÍNEZ



VII LEGISLATURA

"2016 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

LEGISLATIVA POR LA QUE SE RECUERDAN LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA EMBLEMÁTICA FECHA.

10 **CUATRO. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HACE UN ATENTO EXHORTO A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA QUE CONVOQUE A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE REALICEN UNA OBRA ALEGÓRICA QUE HONRE A LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE 1985, ASÍ COMO LA SOLIDARIDAD MOSTRADA POR LOS CIUDADANOS, Y SEA COLOCADA EN LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD.**

Recinto Legislativo a 17 de febrero de 2016.

Dip. Victor Hugo Cano
Dip. Socorro Meza Martínez